

Ciudad de Buenos Aires, 21 de abril de 2020.

**Circular Outsourcing – 003 bis**  
**Programa de Asistencia de Emergencia al Trabajo y la Producción – ATP**  
**Prorroga para inscripción (RG (AFIP) 4702)**

*AFIP dispone la reapertura de los plazos para la inscripción de todos los empleadores en el Programa ATP hasta el 23.04.2020.*

*Vencimiento para efectuar el trámite virtual: 23.04.2020.*

El servicio Web “Programa de Asistencia de Emergencia al Trabajo y la Producción – ATP”, al cual deberán acceder los empleadores y registrarse para obtener los beneficios en el marco de la pandemia Covid-19 (Dec. 332/2020), se reabre hasta el 23.04.2020. Esta inscripción habilita la prórroga el vencimiento de las contribuciones de la seguridad social con destino al SIPA y otros beneficios comentados en nuestra circular 001 y 001 bis.

Sin otro particular, y estando a vuestra disposición ante cualquier consulta al respecto, les saludamos muy atentamente.

**PKF AUDISUR**

[outsourcing@pkfargentina.com.ar](mailto:outsourcing@pkfargentina.com.ar)

Sarmiento 663 3º Piso

(C1007 ABE) Buenos Aires- Argentina

[www.pkfargentina.com.ar](http://www.pkfargentina.com.ar)

**POR FAVOR:** no responda a esta dirección de correo electrónico. Ante cualquier consulta dirija su email a [outsourcing@pkfargentina.com.ar](mailto:outsourcing@pkfargentina.com.ar).

Gracias

Saludos cordiales